



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 475

RESISTENCIA, 25 NOV 2021

### VISTO:

La Resolución **Nº 799/21-D**, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución **Nº 799/21-D** ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar en todas sus partes la Resolución **Nº 799/21-D**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: RESOLUCIÓN Nº 799. RESISTENCIA, 19 NOV 2021. VISTO: El Expediente Nº 26-2021-01684; y CONSIDERANDO: Que a través del mencionado Expediente, la Profesora a cargo de la asignatura Teoría y Contabilidad de Costos, Contadora Carolina Susana Fajans, solicita la designación del Contador Aaron Jorge Aisemberg, como Profesor Adjunto interino de la asignatura a su cargo; Que fundamenta su pedido, las vacantes producidas en la cátedra y el número de alumnos inscriptos para cursar la asignatura; Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la materia, corresponde proceder a designar al docente mencionado a partir del 19 de noviembre de 2021; Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución Nº 614/16-CS; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS “AD-REFERENDUM” DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Designar al Contador Aaron Jorge Aisemberg – DNI Nº 11.058.507, como Profesor Adjunto interino con Dedicación Simple de la asignatura Teoría y Contabilidad de Costos, a partir del 19 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero. ARTICULO 2º: Dejar sin efecto la designación del Contador Aaron Jorge Aisemberg, como Jefe de Trabajos Prácticos interino de la asignatura Teoría y Contabilidad de Costos, a partir del 19 de noviembre de 2021. ARTICULO 3º: Otorgar al Contador Aaron Jorge Aisemberg, licencia sin goce de haberes como Auxiliar Docente de Primera por concurso de la asignatura Teoría y Contabilidad de Costos, a partir del 19 de noviembre de 2021 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto interino de dicha asignatura. ARTICULO 4º: Establecer que el docente designado en el Artículo 1º deberá dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta en el cargo, dentro de los cuarenta (40) días de normalizado el funcionamiento de la UNNE, caso contrario la designación quedará sin efec-



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

to, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 927-R.  
**ARTICULO 5º:** Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE